



**ADENDA No 1**  
**INVITACION PÚBLICA 002-2015**

**CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y/O VALIDACIÓN DE CATASTROS DE USUARIOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. GRUPO 1.**

La Secretaría de Asuntos Corporativos de Empresas Públicas de Cundinamarca, se permite informar a los interesados en presentar oferta en el Proceso de Invitación Pública 002-2015, que en atención a las observaciones recibidas relacionadas con el Software de información Geográfica, se hace necesaria la siguiente Adenda al anexo Técnico de la Invitación, en los siguientes términos:

1. Se Adiciona el numeral 5.4.3. al Anexo Técnico de la Invitación Pública 002-2015, el cual quedará así.

“ 5.4.3. La localización del catastro de Usuarios deberá estar referenciada a “Google Earth” a través de su sistema de georreferenciación y a través de la cartografía municipal con una interfaz de base de datos a Google” donde se despliegue una ficha de información de cada usuario donde por lo menos aparezca la foto de la fachada del usuario.

Los demás términos y condiciones permanecen sin modificación.

Se firma a los quince (15) días del mes de septiembre de 2015.

(Original Firmado)  
**MERCEDES VÁSQUEZ DE GÓMEZ**  
Secretaria de Asuntos Corporativos

Revisó: Juan Carlos Penagos/Subgerente General  
Nelson Plata Arango/Director de Aseguramiento de la Prestación.  
Elaboró: Martín Torres Ochoa/ Abogado Dirección de Gestión Contractual